



UNIVERSIDAD UCINF
Luzes Constituyen el Talento

FACULTAD DE EDUCACION

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

“CÓMO ABORDA LA ESCUELA DESDE SUS ORÍGENES LAS SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES EN LOS CURSOS BÁSICO 8 Y BÁSICO 9 DE LA ESCUELA ESPECIAL BARCELONA”

Seminario para optar al Título de Profesor de Educación Diferencial con Mención en Deficiencia Mental y al Grado Académico de Licenciado en Educación

Alumnas : Arévalo Araya Karina Nataly.

Bustos Jara Mitzy Diane.

PROFESORA GUÍA: ELISA VALDES NAVARRO

SANTIAGO, CHILE 2014.

Dedicatoria

*Sembrad en los niños ideas buenas
aunque no las entiendan; los años se
encargarán de descifrarlas en su
entendimiento y de hacerlas florecer
en su corazón...*

María Montessori.

Esta investigación está dedicada a cada una de las personas que considera justo y necesario tomar en cuenta las situaciones de acoso escolar habituales que se dan dentro de los establecimientos ya sea regulares y especiales, viéndose involucrados ya sea de manera directa (alumnos) e indirecta (padres, apoderados, docentes y equipo directivo).

Consideramos necesario tomar en cuenta el trabajo colaborativo que llevamos a cabo durante este proceso apoyándonos siempre como equipo de trabajo, además de fortalecer los vínculos de amistad.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras familias que nos hicieron sentir su amor y confianza, ya que son ellos quienes nos apoyaron y estuvieron presentes durante todo estos 4 años de carrera de manera incondicional, bríndanos los medios necesarios para terminar este trabajo de manera satisfactoria. Son un pilar fundamental es nuestra formación tanto personal como profesional, siendo nuestro motor principal para terminar correctamente este proceso.

Nuestra profesora guía Elisa Valdés, por su paciencia e interés por nuestra investigación, gracias a sus orientaciones y sugerencias además del gran compromiso que mostro por nuestro trabajo y la entrega de conocimientos que hicieron menos complicado este proceso.

Por último queremos destacar el apoyo por parte de la Escuela en donde se llevo a cabo esta investigación, Escuela Especial Barcelona ya que nos brindaron y facilitaron los elementos que fueron requeridos para este estudio.

Resumen

La investigación que a continuación se presenta pretende describir cómo aborda la escuela desde sus orígenes las situaciones de violencia escolar entre pares en los cursos básico 8 y básico 9 de la escuela especial Barcelona, ubicada en la comuna de Maipú.

En relación a los objetivos específicos que se encuentran en esta investigación se plantea el Identificar el protocolo con el cual cuenta el establecimiento, al momento de que los estudiantes son víctimas de acoso escolar, luego se encuentra el identificar de qué manera se cumplen las normas indicadas dentro del.P.E.I al momento de tener situaciones de acoso escolar dentro del establecimiento y finalmente describir las estrategias que tiene la escuela para evitar las situaciones de acoso escolar.

Para lograr responder a estos objetivos se realiza una investigación Cualitativa que contemplo un estudio de caso con enfoque etnográfico, en el cual se utilizaron como instrumentos de recogida de datos, entrevistas semi- estructuradas a personal perteneciente al equipo directivo. Las que posterior a su análisis, permitieron concluir que dentro de la escuela especial Barcelona, no está abordando de la debida manera las situaciones de acoso escolar.

Esto nos llevó a sugerir que dentro del establecimiento sería pertinente crear nuevos talleres, reuniones de apoderados y alumnos en los cuales se puedan evidenciar casos de Acoso escolar.

Palabras Claves: Acoso escolar, Escuela especial, Discapacidad Intelectual, Equipo directivo.

Índice

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
II. OBJETIVOS.....	3
2.1. Objetivo General:.....	3
2.2. Objetivos Específicos:.....	3
III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
3.1. Justificación Temática.....	4
3.2. Justificación Metodológica.....	4
3.3 Justificación Práctica.....	5
IV. DISEÑO METODOLOGICO.....	6
4.1 Tipo de estudio.....	6
4.2 enfoque de investigación.....	6
4.3 Procedimientos e instrumentos.....	7
4.4 Selección de la Muestra.....	7
4.5 Descripción de la muestra.....	7
4.6 Criterios de validez.....	8
V. MARCO REFERENCIAL.....	10
5.1 Acoso Escolar.....	10
5.2 Educación Especial.....	11
5.3 Discapacidad Intelectual.....	12
5.4 Equipo Directivo.....	13
VI. ANALISIS DE DATOS.....	14
6.1.- Metacategorías yCategorías.....	14
6.2.- Descripción de las Metacategorías y Categorías.....	15
6.2.1.- Metacategoría Definición de Acoso escolar.....	15
6.2.2.- Metacategoría Definición de Establecimiento.....	16
6.2.3.- Meta categoría Definición de Estrategias.....	16
6.3.- Análisis metacategoría Acoso Escolar.....	17
6.4.- Análisis metacategoría Establecimiento.....	19
6.5.- Metacategoría Estrategias.....	22
VII CONCLUSIONES.....	25
7.1 Conclusiones parciales.....	25

7.2 Conclusión General.....	27
VIII SUGERENCIAS	29
IX LÍMITES DE ESTUDIO	30

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

ANEXO 1: Entrevista Jefa de UTP del establecimiento.

ANEXO 2: Entrevista Directora del establecimiento.

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación, fue realizada en una escuela especial, de la Comuna de Maipú, en la ciudad de Santiago por alumnas de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Ucinf.

El tema que se aborda en esta investigación surge debido a las observaciones que realizaron las alumnas dentro de su centro de práctica profesional, las cuales contemplaban conductas violentas entre los alumnos, y principalmente entre los cursos básico 8 y básico 9 del establecimiento. Debido a que las conductas eran reiteradas, evidenciando claramente al agresor y victimario, se llegó a plantear la inquietud que posteriormente surge como objetivo general de este estudio que se refiere a cómo aborda la escuela desde sus orígenes las situaciones de violencia escolar entre pares en los cursos básico 8 y básico 9 de la escuela especial Barcelona.

Para poder alcanzar este objetivo se dispuso investigar esta problemática utilizando un estudio cualitativo, su enfoque fue establecido a partir de un estudio de caso con enfoque etnográfico.

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema en el cual se define el término “acoso” y “bullying”. Finalizando con la pregunta que direcciona esta investigación y se refiere a Cómo aborda la escuela desde sus orígenes las situaciones de violencia escolar entre pares en los cursos Básico 8 y Básico 9 de la Escuela Especial Barcelona.

En el segundo capítulo se pueden observar el objetivo general y los específicos, los cuales fueron la base de esta investigación.

El tercer capítulo contempla la justificación del estudio, en las cuales se especifican la justificación Temática, Práctica y Metodológica.

En el cuarto capítulo se observa el Diseño Metodológico, el cual abarca, el tipo de estudio, enfoque de la investigación, procedimientos e instrumentos, selección de la muestra, y los criterios de validez que responden a esta investigación.

En el quinto capítulo se desarrolla el marco referencial en el cual se definen las palabras claves de esta investigación las cuales son, Acoso escolar, Escuela especial, Discapacidad Intelectual, Equipo directivo.

En el sexto capítulo se encuentran los análisis de datos, donde se pueden evidenciar las metacategorías y categorías presentes en esta investigación.

En el séptimo capítulo se encuentran las conclusiones parciales, las cuales están basadas en los objetivos específicos, y también la conclusión general, la cual surge a partir del objetivo general.

En el octavo capítulo se hace referencia a las sugerencias que el grupo de investigadoras realiza hacia la escuela al finalizar la investigación.

Dentro del noveno capítulo están establecidas las limitaciones de estudio que el grupo de investigadoras tuvieron durante todo el proceso de investigación.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia entre pares dentro de la escuela se puede dar por distintos factores que influyen en la personalidad del o los estudiantes quienes realizan este acoso escolar. Las causantes que se pueden identificar en cuanto a esta problemática son variadas, es posible encontrar diversos factores los cuales pueden ser de carácter personal, familiar, escolar entre otros, que influyen de manera negativa en la conducta de las personas involucradas.

La agresión escolar es una problemática vigente a nivel mundial, no se cuenta con una fecha exacta de origen en el tiempo en cuanto al bullying, pero si se cuenta con una investigación realizada por Dan Olweus en la década de los 70' la cual consistía en una investigación mundial de intimidación sistemática. En el año 1982 esta investigación adquiere más importancia a raíz del suicidio de 3 jóvenes en Noruega, país de origen de este autor.

Se entenderá por acoso escolar *“constitutiva de agresión u toda acción u omisión hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”*. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, ley 20.536 sobre *“Violencia Escolar”* año 2011, Párrafo 3º artículo 16 B).

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad suelen ser víctimas constantes de situaciones de acoso escolar ya que se presentan más intimidados frente al resto al no verse respetadas sus capacidades diferentes, ya que de acuerdo a ciertas investigaciones relacionadas con el perfil de la víctima de

violencia escolar se da cuenta de una personalidad más débil y fácil de dominar e intimidar frente al resto de los involucrados directa o indirectamente.

En Chile se encuentra un protocolo nacional de convivencia escolar, el cual indica en que momentos una agresión esporádica, pasa a ser un acto de bullying. Es por esto que el MINEDUC señala que *“No todas las formas de agresión constituyen acoso escolar o bullying, como a veces se indica en los medios de comunicación. Tal como su nombre lo indica para que se trate de bullying (también llamado matonaje, acoso escolar, hostigamiento) se requiere:*

Que el hecho de violencia o acoso se repita en el tiempo (es decir que sea reiterado).

Que la agresión o forma de violencia empleada sea realizada por un (o unos) par(es) como ejemplo, sus compañeros u otros que tengan igualdad de roles.

Que exista abuso de poder de una de las partes respecto al otro, el que se siente indefenso ante el agresor “Ministerio De Educación, convivencia escolar”

Las Escuelas Especiales dan cuenta de una problemática que se encuentra vigente en la actualidad, de acuerdo a experiencias por parte de las educadoras diferenciales dentro de sus jornadas laborales y expresadas en tesis realizadas con anterioridad en la universidad Ucinf, demuestran que los alumnos son responsables de constantes faltas de respeto ya sea psicológica y/o física entre ellos, haciendo alusión al bullying entre pares, una realidad que no solo se da en las escuelas regulares sino también en las escuelas especializadas en atender personas con necesidades educativas especiales y es por esto que resulta interesante ver la forma en que la escuela aborda estas situaciones.

¿Cómo aborda la escuela desde sus orígenes las situaciones de acoso escolar entre pares en los cursos Básico 8 y Básico 9 de la Escuela Especial Barcelona?

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Describir las formas en que la escuela aborda desde sus orígenes las situaciones de acoso escolar existente entre los cursos Básico 8 y Básico 9 de la Escuela Especial Barcelona.

2.2. Objetivos Específicos:

Identificar el protocolo con el cual cuenta el establecimiento, al momento de que los estudiantes son víctimas de acoso escolar.

Identificar de qué manera se cumplen las normas indicadas dentro del.P.E.I al momento de tener situaciones de acoso escolar dentro del establecimiento.

Describir las estrategias que tiene la escuela para evitar las situaciones de acoso escolar.

III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Justificación Temática

Debido al incremento que ha evidenciado la violencia escolar durante los años, se ha decidido investigar esta temática y abordarla desde sus orígenes, si bien como se menciona con anterioridad es un tema de contingencia, no existen muchos estudios al respecto que hablen directamente del acoso escolar en escuelas especiales.

Desde las miradas de educadoras diferenciales , es posible notar, que el tema sobre violencia escolar , es algo que día a día afecta a más jóvenes y se vuelve más frecuente, aludiendo a que dicho comportamiento ,no va ligado solo a malas conductas sino también al entorno socio – cultural que frecuenta el individuo.

3.2. Justificación Metodológica

La presente investigación, se centra principalmente en como el equipo directivo de la escuela especial Barcelona, aborda las situaciones de bullying que se presentan dentro del establecimiento.

Para recabar todos los datos necesarios se emplea un estudio de carácter cualitativo, ya que no aborda temas estadísticos y/o numéricos si no que más bien será investiga de una forma subjetiva y descriptiva, con instrumentos tales como, entrevistas al cuerpo directivo las cuales tienen como objetivo principal, describir las acciones que toma el equipo del establecimiento en una situación de acoso. Se considera emplear este método de investigación ya que no es un tema que suceda a algún alumno en particular dentro del establecimiento, más bien se da a demostrar que es un tema general, que la gran mayoría de los alumnos del nivel básico 8 y 9 son víctimas de acoso escolar.

Al momento de ser analizadas las entrevistas realizadas al equipo directivo del establecimiento, se analiza desde una perspectiva cualitativa ya que se busca exponer distintos puntos de vistas, asociados a la misma problemática, tomando en cuenta al sujeto principal de este estudio el cual en este caso es el establecimiento.

3.3 Justificación Práctica

Los resultados de esta investigación pretenden ser de gran ayuda para que las personas que se sientan parte de la violencia ya sea de manera directa e indirecta puedan crear conciencia en cuanto a la gravedad de las faltas que se están cometiendo al no contar con estrategias efectivas que impidan el dañar de una forma u otra a la persona en todos los ámbitos en los que se pueda ver afectado.

Se pretende que el equipo directivo del establecimiento, modifique ciertas conductas que afectan de manera negativa en los estudiantes que realizan actos de acoso, y a su vez identificando de qué manera se cumplen las normas indicadas en el P.E.I.

IV. DISEÑO METODOLOGICO

4.1 Tipo de estudio

De acuerdo a las características que se observan dentro de esta exploración se ha considerado pertinente abordarla desde un método de investigación cualitativo. Se considera oportuno , ya que el propósito, es conocer desde su naturaleza profunda, la realidad que se quiere analizar, tomando en cuenta las opiniones de todos los actores participantes y asumiendo un rol de investigador no participante tal y como lo menciona Sampieri *“esta técnica de recolección de datos , consiste en el registro sistemático , valido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan, puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias”*.

(Metodología de la Investigación, 4ª Edición, 2006, Pag. 374)

El método de investigación cualitativa, para ser llevado a cabo implica la utilización de una entrevista semi- estructurada la cual describirá con más precisión la situación problemáticas. Es así como se pretende recabar las percepciones de todos los actores involucrados dentro del tema que se investiga.

4.2 enfoque de investigación

Basándose en el principal objeto de estudio de esta investigación se ha considerado pertinente enfocarlo desde un estudio de caso con enfoque etnográfico, ya que tal y como menciona Patton, 2002; McLeod y Thomson, 2009 *“Los diseños etnográficos pretenden describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades”*.

El enfoque etnográfico se caracteriza por describir, analizar e interpretar las conductas que mantiene un sujeto, o un grupo de personas en el contexto que se desenvuelve habitualmente.

4.3 Procedimientos e instrumentos

Los instrumentos que se utilizan para recabar la información necesaria, es una entrevista semi-estructurada, la cual consta de una serie de preguntas abiertas y cerradas, que es aplicada a personas que desempeñen su labor en el equipo docente del establecimiento , con la finalidad de dialogar y obtener mayor información en lo que respecta a la problemática central. Según Sampieri la entrevista se refiere a *“se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)”* (Roberto Sampieri, Metodología de la Investigación, 5 Edición, 2010)

4.4 Selección de la Muestra

Las características que se tomaron en cuenta para la selección de la muestra, son de tipo intencionada ya que se selecciona al equipo directivo de la escuela Especial Barcelona de la comuna de Maipú, aplicando una entrevista la tiene como finalidad de obtener mayor información del establecimiento en cuanto a lo que respecta el reglamento interno.

Los criterios que se tomaron en cuenta para esta selección son los criterios de credibilidad y confirmabilidad.

4.5 Descripción de la muestra

La entrevista se realiza en la Escuela Especial Barcelona, la cual fue fundada en el año 2006 en la comuna de Maipú. El establecimiento actualmente cuenta con una matrícula de 147 alumnos, atendiendo alumnos desde los niveles Pre-Básicos

hasta niveles Laborales. El establecimiento cuenta con un equipo docente el cual consta de 5 Educadoras Diferenciales.

De acuerdo a lo manifestado la entrevista es dirigida a funcionarios del equipo directivo, es por esto que en esta ocasión ha sido realizada a la jefa de UTP y a la Directora del establecimiento.

María Antonieta Paulabe, actualmente se desempeña como jefa de UTP, en la Escuela Especial Barcelona y también ejerce como docente en colegio de la comuna de Maipú. Se desempeña como Educadora Diferencial hace 33 años, es egresada de la Universidad de Chile en el año 1982.

Pamela Aguilar, Educadora Diferencial con mención en T.E.L y D.M, egresada de la Universidad Católica del Maule, se desempeña como Directora, desde hace 5 años. En de la Escuela Especial Barcelona asumió el cargo en el año 2013.

4.6 Criterios de validez

En el presente estudio se ha considerado pertinente utilizar algunos procedimientos de validación de la investigación. Para esta investigación se han considerado solo 2 criterios (Los cuales son criterios de credibilidad, y confirmabilidad los cuales han sido establecidos por Guba y Lincon.). Estos fueron considerados de acuerdo a las características particulares de esta investigación.

Criterio de credibilidad: Esto alude a si el investigador ha comprendido en profundidad lo que los actores participantes han declarado en sus experiencias. Para recabar todos estos datos se utilizaron entrevistas semi estructuradas y observaciones participantes las cuales contaron con pautas previamente validadas por profesionales, las cuales se podrán observar en los anexos adjuntados al final de la investigación

Criterios de confirmabilidad: Este criterio es el que se utiliza para confirmar si la investigación es realmente fidedigna, para esto al momento de realizar los análisis correspondientes, se pone a disposición de un profesional experto en el tema el cual realizar su revisión, en este caso la docente Señora Elisa Valdés.

V. MARCO REFERENCIAL

Esta investigación tiene como objetivo principal de estudio la manera en que la escuela aborda las situaciones de violencia existentes entre los cursos con más problemas de violencia escolar pertenecientes a la Escuela Especial Barcelona, viéndose involucrados dentro de esta problemática distintos actores ya sea de manera directa o indirecta.

Los primeros indicios que se tienen en cuanto a conceptos relacionados con situaciones de violencia es la utilización del término “mobbing”, el cual fue dado a conocer por quien se considera el padre de la etología Konrad Lorenz (1903), quien define este término como *“comportamiento agresivo de grupos animales con el objetivo de echar a un intruso del territorio”*. (Konrad Lorenz, 1903; MOBBING EL CRIMEN PERFECTO DEL SIGLO XXI Dr. Dámaso Tor , Pág. 5, 2008).

Dentro de este marco se presentan conceptos claves de esta investigación lo cual permite tener mayor claridad en cuanto a este estudio de caso, estos conceptos son: acoso escolar, educación especial, discapacidad intelectual y equipo directivo.

5.1 Acoso Escolar

El acoso escolar es una realidad vigente dentro de la actualidad, sin embargo muchos establecimientos educacionales no le dan la importancia suficiente a esta problemática que se ha ido incrementando con el transcurrir del tiempo. Este tipo de hostigamiento, puede afectar a la persona que es víctima de este acto de manera considerable en distintos aspectos ya sea un maltrato de tipo psicológico, verbal o físico, el cual se presenta entre escolares de manera considerable mediante un transcurso de tiempo determinado, dentro y fuera del entorno escolar

ya que los victimarios ejercen esta persecución a la víctima tanto en el aula como a través de las redes sociales, lo cual se conoce como ciber acoso.

Las víctimas directas de este acoso generalmente son niños y niñas que presentan personalidades más fáciles de intimidar con pequeñas y grandes provocaciones de parte del victimario, viéndose afectada mayoritariamente el área emocional de la persona.

El acoso escolar no solo tiene su incidencia dentro de las escuelas regulares, también se ven afectados los establecimiento de educación especial ya que cierta cantidad de los estudiantes que asisten a estos centros presentan características dentro de su personalidad que suelen ser más propensas al acoso escolar.

Dan Olweus (1983) plantea el acoso como *“Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno(a) contra otro (a), al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios, la continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”*.(Anuario de Psicología Clínica y de la Salud; El acoso escolar: un enfoque psicopatológico; Autor(es): Jordi Collell i Caralt, Carme Escude Miquel).

5.2 Educación Especial

La educación especial es una modalidad de trabajo educativo que está destinada a desarrollar las habilidades y/o capacidades que presentan a lo largo de su vida escolar mediante los distintos niveles que ésta tiene ya sea pre básico, básico y laboral; Las personas con necesidades educativas especiales ya sea de tipo permanente o transitoria pueden acceder a esta educación ya sea perteneciendo a

los proyectos de integración escolar que tienen las escuelas regulares y/o en escuelas especiales destinadas exclusivamente a fortalecer los conocimientos ya sea personales, cognitivo-funcional, social , artístico, físico motor y vocacional brindando estos conocimientos de acuerdo al nivel en que se encuentre la persona.

La actual ley 20.422 establece “Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”, ya que muchas veces las personas que presentan alguna discapacidad ya sea motora, cognitiva, sensorial, etc., reciben discriminación de parte del entorno lo cual se puede evidenciar en las escuelas ya sea regulares o especiales en situaciones de acoso escolar a las que muchas veces se ven enfrentados por parte personas que poseen personalidades más dominantes frente a otros.

5.3 Discapacidad Intelectual

Es importante tomar en cuenta lo que plantea la Asociación Americana sobre la Discapacidad Intelectual, *“Una discapacidad intelectual / retraso mental es un estado particular del funcionamiento que comienza en la niñez (antes de los 18 años) y se caracteriza por limitaciones significativas en la inteligencia y en la capacidad de adaptación de una persona, expresadas en sus destrezas conceptuales, sociales y prácticas, Generalmente, una persona con discapacidad intelectual posee un coeficiente intelectual (C.I) inferior a 75 puntos y su conducta adaptativa presenta limitaciones significativas que afectan su rutina de vida diaria y su capacidad de respuesta ante una situación o ambiente específicos”.*

(AAIDD 2002).

De acuerdo a la definición anterior las personas con necesidades educativas especiales presentan una serie de limitaciones en cuanto a su funcionamiento que

los hace presentar capacidades diferentes que alteran o dificultan habilidades que las personas desarrollan cotidianamente lo cual no es una barrera que impida fortalecer las capacidades que se puedan fomentar dentro del proceso educativo.

Dentro de todos los centros educativos ya sea regulares o especiales, se cuenta con un equipo directivo que debe cumplir distintas funciones administrativas entre las que están la planificación, organización, dirección, coordinación y control las cuales debe cumplir este equipo directivo.

5.4 Equipo Directivo

Dentro de los centros educativos el equipo directivo es un pilar fundamental ya que es el organismo encargado de velar por el buen funcionamiento del centro educativo, además debe presentar a todos los integrantes de la institución ya sea directos e indirectos las propuestas para fomentar y facilitar la participación conjunta de toda la comunidad educativa en la entrega de los aprendizajes a los alumnos. Por otra parte deben participar de todas las gestiones ya sea internas y externas en las que se pueda ver involucrado algún participante de la comunidad educativa, fortalecer los vínculos existentes dentro de las personas que conforman la comunidad educativa.

Las funciones que deben cumplir las personas que integren este equipo dependiendo del cargo que asuman son las de dirigir y coordinar todas las actividades del colegio, ejercer el control de la comunidad educativa que este a su cargo, convocar y guiar los actos, reuniones asociados a la institución, elaborar propuestas para la creación y/o mejora del proyecto educativo institucional tomando en cuenta los elementos que lo componen ya sea manual de convivencia, seguridad, orden, entre otros; Gestionar los recursos ya sea de tipo financieros, materiales, humanos, tecnológicos que involucren al centro, fomentar la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa.

VI. ANALISIS DE DATOS.

A continuación se presenta el análisis de 2 entrevistas semiestructuradas realizadas a dos personas pertenecientes al equipo directivo de la Escuela especial Barcelona, estas son la Directora del establecimiento y la Jefa de UTP que además ejerce como docente en otro establecimiento de la comuna de Maipú.

Para sacar las categorías se utiliza el análisis de libre flujo el cual se lleva a cabo mediante el análisis de las respuestas obtenidas en cada pregunta.

6.1.- Metacategorías y Categorías.

Objetivos Específicos	Metacategorías	Categorías
Identificar el protocolo con el cual cuenta el establecimiento al momento de que los estudiantes son víctimas de acoso escolar.	Acoso escolar	-Desencadenamiento de conductas agresivas relacionadas con acoso escolar. - Protocolo frente al acoso escolar. -Acoso escolar psicológico.
Identificar de qué manera se cumplen las normas indicadas dentro del PEI al momento de tener situaciones de	Establecimiento	- Manual de convivencia escolar del establecimiento. - Trabajo con personal especializado del establecimiento. - Sanciones del

acoso escolar dentro del establecimiento.		establecimiento hacia los estudiantes agresores.
Describir las estrategias que tiene la escuela para evitar las situaciones de acoso escolar.	Estrategias.	-Estrategias que se utilizan para evitar las situaciones de acoso escolar.

6.2.- Descripción de las Metacategorías y Categorías

6.2.1.- Metacategoría Definición de Acoso escolar

Se entiende por acoso escolar toda conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno(a) contra otro (a), al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios, la continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

Categorías.

Desencadenamiento de conductas agresivas: Es la forma de expresión de pensamientos, emociones u opciones, con el fin de defender las propias necesidades o derechos.

Protocolo frente al acoso escolar: Aspectos operativos y procedimentales que el establecimiento ejecuta para cumplir con sus principios orientadores, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Acoso escolar psicológico: Es un continuado y deliberado maltrato verbal o modal que recibe una persona por parte de otro u otros, con vistas a reducirlo, someterlo, apocarlo, amilanarlo o destruirlo psicológicamente y que consiste en comportamientos de hostigamiento frecuentes, recurrentes y sistemáticos contra la persona.

6.2.2.- Metacategoría Definición de Establecimiento

Se entiende por establecimiento el lugar en el cual se ejercen actividades de carácter educacional.

Categorías.

Manual de convivencia escolar del establecimiento: Documentó, en el cual se encuentra explicitado las conductas apropiadas que deben tener los docentes y educandos dentro del establecimiento durante todo el año escolar, también se evidencias las sanciones que se utilizan al momento de que alguno de los actores ya mencionados infrinja dichas conductas.

Trabajo con personal especializado del establecimiento: Dentro del centro educativo, se cuenta con un equipo de trabajo del cual son partícipes, los docentes, el equipo directivo y la psicóloga, esto se ha creado con la finalidad de trabajar en conjunto con los alumnos para que de esta manera, se disminuyan y no se vuelvan a repetir las situaciones de acoso dentro del establecimiento.

Sanciones del establecimiento hacia los estudiantes agresores: Los estudiantes del centro educativo que cometen algún tipo de acoso en contra de otra recibirán una sanción que tendrá como objetivo el promover las buenas relaciones entre pares.

6.2.3.- Metacategoría Definición de Estrategias

Se entiende por estrategias al conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Categoría.

Estrategias que se utilizan para evitar las situaciones de acoso escolar: La prevención y erradicación del acoso escolar consiste en el compromiso de crear un ambiente donde exista convivencia escolar en vez de exclusión, confrontación o acoso. Se busca entonces crear ambientes escolares seguros, en que los niños puedan progresar social y académicamente sin sentir temor.

6.3.- Análisis Metacategoría Acoso Escolar.

La metacategoría del acoso escolar posee las categorías en las que se encuentran los significados y/o definiciones que tienen directa relación con las categorías que están dentro de esta metacategoría, entre las que están, desencadenamiento de conductas agresivas relacionadas con acoso escolar, protocolo frente al acoso escolar y acoso escolar psicológico.

6.3.1.- Categoría desencadenamiento de conductas agresivas relacionadas con acoso escolar.

De acuerdo a la respuesta obtenida en la primera entrevista por parte de la jefa de UTP se destaca la categoría de desencadenamiento de conductas agresivas relacionadas con acoso escolar la cual tiene relación con la siguiente respuesta.

“ Porque los niños vienen con una carga del hogar, de violencias, hay, familias mal constituidas, disfuncionales, cesantía, agresiones, alcoholismo droga, niños que pasan en la calle, entonces vienen con una carga de agresividad, entonces yo creo que por eso se presenta, además tu a veces les dices a los niños una talla y explotan, no son tolerantes, no tienen manejo de su frustración, no saben cómo

reaccionar, y muchas veces ellos copian esa reaccionan de su familia, de sus padres, de su casa”.

Entrevistada N°1

En esta respuesta se ve reflejado que la persona entrevistada tiene conocimiento de la situación familiar que tienen muchos de los alumnos que pertenecen al centro lo cual les permite tomar las sanciones y medidas justas para cada caso de acoso en particular.

6.3.2.- Categoría protocolo frente al acoso escolar.

“Bueno la profesora informa a dirección, hay docentes encargados de la convivencia, hacen una investigación, se llena el protocolo, se cita al apoderado, se conversa con los estudiantes, también se conversa con la psicóloga, ella toma algunos casos cuando es necesario, y, emmmmm... además que se llena la ficha de cada niño y se trata de citar a los padres y buscar una solución, mediar entre ellos, hacerles ver lo incorrecto del acoso que se está provocando para que todo termine en una sana convivencia”...

Entrevistada N°1

“El protocolo que se toma por ejemplo en primera instancia se habla con los estudiantes, luego de la conversación con los estudiantes se cita a los apoderados y se hace firmar un compromiso en el libro de actas y aparte hay un protocolo que está en el reglamento interno, pero en realidad eso se ocupa solo en casos extremos, pero este es como el conducto regular, que primero se conversa con los estudiantes se hace un compromiso previo con el estudiante, y después se hace un compromiso con el apoderado”.

Entrevistada N°2

Considerando ambas respuestas se puede inferir que las dos entrevistadas tienen conocimiento de que se debe seguir un protocolo con ciertas características en particular que ciertas ocasiones se ven relacionadas de acuerdo a los que se refleja en sus respuestas, pero no poseen un orden determinado en cuanto a cómo llevar a cabo la sanción o medida que se le aplicara al alumno en caso de que se produzca el acoso escolar.

6.3.3.- Categoría acoso escolar psicológico.

Esta hace referencia al daño psicológico que les causan a las víctimas de acoso escolar.

“...yo no he visto casos así tan graves, lo que si he visto bullying, con respecto a no se... “tú vives en el puente, tu mama tal por cual” esas cosas, pero por ejemplo ese tipo de bullying, pero así de agresiones físicas, no, son más verbales y psicológicas que físicas...”.

Entrevistada N°2.

Se ve evidenciado el acoso psicológico del que son parte algunos de los estudiantes que sufren de acoso escolar.

6.4.- Análisis metacategoría Establecimiento.

La metacategoría del establecimiento posee las categorías en las que se encuentran las definiciones que hacen referencia a lo que tiene relación con este concepto como lo son las categorías de manual de convivencia escolar del establecimiento, trabajo con personal especializado del establecimiento y sanciones del establecimiento hacia los estudiantes agresores.

6.4.1.- Categoría manual de convivencia escolar del establecimiento.

Las respuestas obtenidas por ambas entrevistadas en cuanto a la existencia del manual de convivencia escolar del establecimiento, que es una de las categorías de esta metacategoría son las siguientes.

“Si, si existe porque el Ministerio te lo exige dentro del proyecto Educativo y además que siempre están controlan ese aspecto, hay un manual de debido proceso, hay profesoras a cargo de la convivencia escolar, existe y es conocido tanto con los padres y por supuesto el docente”.

Entrevistada N°1

“Si el reglamento de interno y de seguridad escolar en ese reglamento por ejemplo esta, están los pasos a seguir en el caso de bullying de violencia entre estudiantes, y también tenemos el consejo escolar, en el cual tenemos una profesora la cual se supone que es la encargada de resolver los conflictos a nivel de los cursos de básico y los de taller laboral”.

Entrevistada N°2

Ambas respuestas de las entrevistadas coinciden en que el manual de convivencia escolar del establecimiento se encuentra dentro del establecimiento, además destacan la presencia de una docente a cargo de la resolución de conflictos que puedan surgir dentro del establecimiento.

6.4.2.- Categoría trabajo con personal especializado del establecimiento.

En cuanto al compromiso por parte del personal especializado en la mediación frente a situaciones de acoso, se obtuvo la siguiente respuesta.

“Mira en realidad yo creo que por ejemplo, hay nos falta mejorar, a la misma profesora que está a cargo de resolver conflictos no esperar a que lleguen los conflictos y hacer mayores actividades donde ellos vean que no es positivo hacer lo que hacen”.

Entrevistada N°2

En la cual se da a conocer la falta de compromiso por parte de la docente a cargo de llevar a cabo la mediación, acuerdos y compromisos, lo que da cuenta la falta de interés por parte de la docente a cargo de la resolución de situaciones que afecten la buena convivencia escolar.

6.4.3.- Categoría sanciones del establecimiento hacia los estudiantes agresores.

En la categoría de sanciones del establecimiento hacia los estudiantes agresores las entrevistadas responden de acuerdo a la manera en que los estudiantes son sancionados trabajando la reflexión y recapacitación de sus actos además del trabajo conjunto por parte de la escuela, la familia y el estudiante.

“Más que sanción, es más que nada hacerlos reflexionar, hacerlos recapacitar de la situación, máximo cuando ha existido una violencia, la directora los ha suspendido por un día, y se cita a los papás y se trabaja además con la psicóloga, y el docente... y todo el curso también”.

Entrevistada N°1.

Otra de las respuestas obtenidas con respecto a la categoría de sanciones del establecimiento hacia los estudiantes agresores es la siguiente.

“...bueno aquí me costó mucho el tema de ver la sanción por que en el reglamento interno de la escuela sale que ya sea cualquier agresión sea física o verbal de los estudiantes es una falta grave entonces corresponde a suspensión, pero por todos los cambios que ustedes han visto que premia el derecho de los estudiantes más que las decisiones de la escuela, es como súper complejo suspenderlos, en casos extremos se suspende con previa autorización del apoderado y con previo aviso de no se po’ “su hijo hizo tal cosa” se cita se conversa, se ... firman el libro de acta y si no hay cambios positivos del niño y se sigue la conducta reiterada , ya corresponde a una suspensión”.

Esto da cuenta de que no todos los estudiantes reciben el mismo tipo de sanción por sus características personales particulares es por esto que cada situación de acoso que se da dentro del establecimiento y el tipo de sanción que esta recibe va a depender del alumno y las características que esté presente.

6.5.- Análisis Metacategoría Estrategias

Dentro de esta metacategoría de estrategias se encuentra la categoría que tiene directa relación con esta la cual se refiere a las estrategias que se utilizan para evitar las situaciones de acoso escolar, además de están emergen subcategorías las cuales son Implementación de talleres alusivos a situaciones de acoso escolar y exposición de casos.

6.5.1.- Categoría estrategias que se utilizan para evitar las situaciones de acoso escolar.

En la siguiente respuesta se dan a conocer las estrategias que deberían utilizar de acuerdo a su criterio para resolver ciertas situaciones de acoso que ocurren en el establecimiento.

“Las estrategias, alomejor realizar, en un momento se nos había ocurrido una participación con los chicos, que fuera por ejemplo, como la Doctora Polo, que uno expusiera casos, entonces ellos ver casos de chicos alomejor no en la realidad, pero alomejor algunos videos y que harían ellos para resolver, y como desempeñarse mejor compañero esas cosas, pero si tratamos siempre de fomentar por ejemplo, el mejor compañero, la mejor conducta, la mejor asistencia, ustedes se dan cuenta que yo trato de alomejor cosas pequeñas trato de fomentar y decirles que esas cosas son las positivas y no las otras”.

Entrevistada N°2

Esta respuesta da cuenta de las estrategias que podrían utilizar pero que no se están llevando a cabo, los cuales ya se deberían tener presentes para evitar las situaciones de acoso existentes.

En cuanto a la subcategoría que se refiere a la implementación de talleres alusivos a situaciones de acoso escolar se obtuvieron las siguientes respuestas.

“Las profesoras lo trabajan durante el año, y frente a un comportamiento de agresión, se comenta, se reflexiona y se trata de hacer talleres de este trabajo.

Entrevistada N°1.

“No, no se ha implementado, por eso te digo que en algún momento lo pensamos realizar el tema de que fuera un momento de debate alomejor solo con los talleres laborales e ir viendo videos y que vayan comentando que es lo correcto que, es lo incorrecto, que otro haga de mediador y que vayan expresando sus ideas pero no ha existido”.

Entrevistada N°2

De acuerdo a las respuestas obtenidas por las entrevistadas se da a notar que la idea de que existan talleres para trabajar estas situaciones de conflicto relacionadas con el acoso escolar están, pero no se han llevado a cabo por factores que se dan a conocer en respuestas anteriores como lo es la falta de compromiso por parte de la docente a cargo de resolver estas situaciones.

VII. CONCLUSIONES.

7.1 Conclusiones parciales.

Identificar el protocolo con el cual cuenta el establecimiento, al momento de que los estudiantes son víctimas de acoso escolar.

Según las entrevistas realizadas a representantes del equipo directivo del establecimiento (jefa de UTP y directora), se puede identificar que el establecimiento cuenta con un protocolo el cual consiste en lo siguiente, en primera instancia se conversa con los estudiantes involucrados en dicha situación, luego se cita a los apoderados y se les hace firmar un compromiso en el libro de actas, si estas situaciones siguen siendo reiteradas se deriva al alumno a hablar con la psicóloga.

Cabe mencionar que no en todas las situaciones de acoso escolar, se cumple con este protocolo, este varía y se flexibiliza según el alumno, existen ocasiones en las cuales, dichas situaciones se dejan sin ningún efecto.

Identificar de qué manera se cumplen las normas indicadas dentro del P.E.I al momento de tener situaciones de acoso escolar dentro del establecimiento..

En base a las preguntas realizadas al equipo directivo del establecimiento, se puede considerar que, de acuerdo a las respuestas entregadas, no se cumplen las normas indicadas dentro del P.E.I, ya que en él se encuentra explicitado que cualquier tipo de violencia ya sea verbal y/o física es una falta grave, lo cual debe ser sancionada con la suspensión hacia el alumno agresor. Es por esto que se llega a la conclusión que no se cumplen las normas en su totalidad, debido a que el equipo docente, principalmente la Directora del establecimiento, no está de acuerdo con la suspensión de alumnos, ya que ella manifiesta que los alumnos están más seguros dentro del establecimiento, que vagando en las calles.

Describir las estrategias que tiene la escuela para evitar las situaciones de acoso escolar.

Aludiendo a las respuestas recabadas en la entrevista, las estrategias que la escuela tiene para evitar las situaciones de acoso, no están siendo implementadas de la manera correcta, las entrevistadas manifiestan que dentro del establecimiento existe una docente la cual está a cargo de la convivencia escolar, pero hasta el momento no realiza su trabajo de la manera que debiese.

Es por esto que se deja en evidencia que el establecimiento no ha implementado las debidas estrategias, se manifiesta como un proyecto a largo plazo, realizar talleres que se refieran explícitamente a las situaciones de acoso escolar, en los cuales los alumnos puedan observar videos de la vida real y entregar un momento de reflexión y debate entre los alumnos.

7.2 Conclusión General.

De acuerdo a la pregunta de investigación que plantea esta investigación que es ¿Cómo aborda la escuela desde sus orígenes las situaciones de acoso escolar entre pares en los cursos básico 8 y 9 de la Escuela Especial Barcelona?, la cual tiene directa relación con el objetivo general de esta investigación que es “Describir las formas en que la escuela aborda desde sus orígenes las situaciones de acoso escolar existente entre los cursos Básico 8 y Básico 9 de la Escuela Especial Barcelona” se puede concluir que gracias a la información que entregan las entrevistadas del equipo directivo del establecimiento, las formas en que la escuela aborda las situaciones de violencia escolar desde sus orígenes es el debido trabajo de manera colaborativo por parte de la docente a cargo de la convivencia escolar en conjunto con los alumnos, padres y/o apoderados y equipo directivo.

En cuanto a los datos obtenidos mediante la aplicación de las entrevistas se dan a conocer las medidas que toma el equipo directivo del establecimiento y la posición que toma el equipo directivo frente a este tema, se evidencio que en ocasiones ellas deben que actuar frente a estas situaciones y aplicar el debido protocolo, antes de que la situación se torne más compleja, ya que la docente encargada de la convivencia escolar no se hace cargo como corresponde de acuerdo a los indicado por las entrevistadas. Debido a esta información se puede concluir que el establecimiento no está abordando de una manera adecuada las situaciones de violencia, y de ser así la que está más interiorizada en el tema es la Directora y Jefa de UTP, ya que la docente que están a cargo de esto, no realizan ni implementan ninguna estrategia en las cuales se puedan abordan las situaciones de violencia desde sus orígenes.

Asimismo se puede mencionar que las entrevistadas reconocen que dentro del establecimiento existen situaciones de bullying, lo cual lo justifican como conductas “normales” en pre- adolescentes, es por esto que frecuentemente , las situaciones de violencia escolar son generadas por los estudiantes del básico 8 y 9 del establecimiento.

VIII. SUGERENCIAS

Se sugiere realizar talleres en los cuales los alumnos agredidos puedan tener una instancia de expresar sus sentimientos al resto de sus compañeros con la finalidad de que los alumnos agresores tomen conciencia del daño que le están realizando a sus compañeros.

Se sugiere promover diálogos entre las docentes aludiendo a las situaciones de acoso que se observan en el establecimiento, para que de esta manera puedan tomarles la debida importancia y no hacer caso omiso frente a estas.

Se sugiere crear reuniones en las cuales sean partícipes, apoderados, alumnos, docentes y equipo directivo, con la finalidad de exponer de manera masiva estas situaciones y así los apoderados puedan crear un trabajo complementario en el hogar.

Se sugiere crear nuevas sanciones a los alumnos agresoras, las cuales puedan disminuir estas conductas, tales como, ayudantía en clases, estar al cuidado de un compañero que presenta menos capacidades, escuchar relatos de alumnos agredidos.

Finalmente se sugiere que dentro de las mallas curriculares de la carrera de educación diferencial en la Universidad Ucinf, se integre una asignatura la cual entreguen los métodos que se deben implementar en estas ocasiones, como evitarlas y cuál es la manera correcta de abordarlas.

IX. LÍMITES DE ESTUDIO

Se señala como limitación de esta investigación, la poca disposición por parte del equipo directivo para hablar sobre este tema, ya que durante la aplicación de las entrevistas se obtuvieron respuestas que no respondían de manera concreta a lo que se estaba preguntando.

Cabe mencionar que dentro del tiempo estimado con el cual se contaba para realizar las entrevistas, no se pudieron llevar a cabo de manera tranquila, debido que la principal representante de Dirección, estuvo fuera del país durante aproximadamente 3 semanas y luego de su llegada fue muy poco el tiempo que destino a responder la entrevista, lo cual en reiteradas ocasiones fue un tanto incomodo ya que se sintió la presión de parte de ella para terminar lo más rápido posible la entrevista.

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; Ley 20.536 sobre “Violencia escolar” año 2011; Párrafo 3° artículo 16 B.

Metodología de la Investigación, 4ª y 5ª Edición; Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández-Collado, Pilar Baptista Lucio; Editorial MACGRAW-HILL.

MOOBING EL CRIMEN PERFECTO DEL SIGLO XXI,; Dr. Dámaso Tor; año 2008.

Anuario de Psicología Clínica y de la Salud; El acoso escolar un enfoque psicopatológico; Jordi Collell i Caralt, Carme Escude Miquel.

Convivencia Escolar, Ficha de Bullying; Christian Berger; Gobierno de Chile; año 2010.

Innovación y experiencias educativas; Bullying Escolar; Beatriz Carrillo; año 2009.

Convivencia escolar y calidad educativa; Luis Benítez Morales; año 2011.

Clima, conflictos y violencia escolar en la escuela; 1ª Edición; UNICEF; Luis A. D'Angelo; Daniel R. Fernández; año 2011.

Convivencia y Disciplina en el espacio escolar; Discursos y realidades; XIII Coloquio Internacional de Geocritica; José Antonio Pineda-Alfonso, Francisco F. García Pérez, año 2014.

¿Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla?; Revista Iberoamericana; María José Díaz-Aguado; año 2005.

Preguntas frecuentes sobre los derechos económicos, sociales y culturales; Folleto Informativo n° 33; Derechos Humanos, año 2010.

Investigación con estudio de caso, 2ª Edición; Robert E. Stake; Editorial Morata; año 1999.

Ley 20.422 que establece “Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”; Gobierno de Chile; año 2010.

ANEXOS
ENTREVISTAS

Anexo 1

Entrevista N° 1

Entrevistador: Karina Arévalo – Mitzy Bustos

Entrevistado: María Antonieta Paulabe

Fecha: 27 de Noviembre 2014

1. ¿Cuál es su función dentro del establecimiento?

UTP y docencia

2. ¿Dentro del establecimiento se encuentra explicitado un manual de violencia o convivencia escolar?

Si, si existe porque el Ministerio te lo exige dentro del proyecto Educativo y además que siempre están controlan ese aspecto, hay un manual de debido proceso, hay profesoras a cargo de la convivencia escolar, existe y es conocido tanto con los padres y por supuesto el docente.

3. ¿Usted tiene conocimientos de situaciones de acoso escolar dentro del establecimiento?

Si, si hay, generalmente se ve bastante en los cursos básicos, 7, 8, 9 más que en los laborales.

4. ¿Cuál es el protocolo que toman para actuar frente a estas situaciones?

Bueno la profesora informa a dirección, hay docentes encargados de la convivencia, hacen una investigación, se llena el protocolo, se cita al apoderado, se conversa con los estudiantes, también se conversa con la psicóloga, ella toma algunos casos cuando es necesario, y, emmmmm... además que se llena la ficha de cada niño y se trata de citar a los padres y buscar una solución, mediar entre ellos, hacerles ver lo incorrecto del acoso que se está provocando para que todo termine en una sana convivencia.

5. ¿Los alumnos agresores son sancionados? ¿de qué manera?

Más que sanción, es más que nada hacerlos reflexionar, hacerlos recapacitar de la situación, máximo cuando ha existido una violencia, la directora los ha suspendido por un día, y se cita a los papás y se trabaja además con la psicóloga, y el docente... y todo el curso también.

6. ¿Cumplen con llevar a cabo las sanciones o se pueden flexibilizar o variar dependiendo el alumno?

Si por supuesto que sí, el niño también se escucha y se trata más que nada que sea una reflexión más que una sanción

7. ¿Por qué cree usted que sucede esto?

Por que los niños vienen con una carga del hogar, de violencias, hay, familias mal constituidas, disfuncionales, cesantía, agresiones, alcoholismo droga, niños que pasan en la calle, entonces vienen con una carga de agresividad, entonces yo creo que por eso se presenta, además tu a veces les dices a los niños una talla y explotan, no son tolerantes, no tienen manejo de su frustración, no saben cómo reaccionar, y muchas veces ellos copian esa reaccionan de su familia, de sus padres, de su casa.

8. ¿Usted cree que el establecimiento está siendo afectado directamente con el bullying entre sus alumnos?

No mucho, porque se da, pero poco y se toman al tiro las medidas

9. ¿Cómo cree usted que podría mejorar estas conductas entre alumnos?

Las profesoras lo trabajan durante el año, y frente a un comportamiento de agresión, se comenta, se reflexiona y se trata de hacer talleres de este trabajo.

Anexo 2

Entrevista Nº 2

Entrevistador: Karina Arévalo – Mitzy Bustos

Entrevistado: Pamela Aguilar

Fecha: 5 de Diciembre 2014

1. ¿Cuál es su función dentro del establecimiento?

La función dentro del establecimiento soy directora, en realidad la función nuestra uno hace de todo, no sé si es a nivel de profesores también hacemos todo eso ustedes lo tienen claro, secretaria, recepcionista portera.

2. ¿Dentro del establecimiento se encuentra explicitado un manual de violencia o convivencia escolar?

Si el reglamento de, interno y de seguridad escolar en ese reglamento por ejemplo esta, están los pasos a seguir en el caso de bullying de violencia entre estudiantes, y también tenemos el consejo escolar, en el cual tenemos una profesora la cual se supone que es la encargada de resolver los conflictos a nivel de los cursos de básico y los de taller laboral.

3. ¿Usted tiene conocimientos de situaciones de acoso escolar dentro del establecimiento?

Es que en realidad lo que más...no sé si en realidad es acoso, pero por ejemplo el año pasado tuvimos un ejemplo de dos compañeras. Las cuales eran las mejores amigas, eran estudiantes ya de 18, 19 años, súper amigas, pero en un momento les gusto el mismo chico y vinieron todos estos problemas a nivel de casa, y estos problemas que acarrearón a no se po' la mama iba y le enviaba mensajes a la otra mama, al final retiraron a una chica que se fue a integración escolar y... la otra persona se fue esta niña y no hubieron mas problemas.

4. ¿Cuál es el protocolo que toman para actuar frente a estas situaciones?

El protocolo que se toma por ejemplo en primera instancia se habla con los estudiantes, luego de la conversación con los estudiantes se cita a los apoderados y se hace firmar un compromiso en el libro de actas y aparte hay un protocolo que está en el reglamento interno, pero en realidad eso se ocupa solo en casos extremos, pero este es como el conducto regular, que primero se conversa con los estudiantes se hace un compromiso previo con el estudiante, y después se hace un compromiso con el apoderado.

5. ¿Los alumnos agresores son sancionados? ¿De qué manera?

¿Los alumnos agresores son sancionados?, bueno aquí me costó mucho el tema de ver la sanción por que en el reglamento interno de la escuela sale que ya sea cualquier agresión sea física o verbal de los estudiantes es una falta grave entonces corresponde a suspensión, pero por todos los cambios que ustedes han visto que premia el derecho de los estudiantes más que las decisiones de la escuela, es como súper complejo suspenderlos, en casos extremos se suspende con previa autorización del apoderado y con previo aviso de no se po' "su hijo hizo tal cosa" se cita se conversa, se ... firman el libro de acta y si no hay cambios positivos del niño y se sigue la conducta reiterada , ya corresponde a una suspensión.

6. ¿Cumplen con llevar a cabo las sanciones o se pueden flexibilizar o variar dependiendo el alumno?

Es que más que del alumno, es dependiendo del caso, por ejemplo hay casos en que si nosotros los suspendemos, me ha pasado, que son niños bastantes vulnerables, y al suspenderlos, los papas no se po' están presos, o el papa esta drogado y si yo lo suspendo el niño deambula y se contamina , más en la calle que acá, claro con respecto a la alimentación porque alomejor en sus casas no tienen a nadie que les de comida, y casos que son así sumamente extremos, entonces

hay que evaluar cada caso y hay ir viendo y también a potros que le gusta irse suspendidos por que se quedan en la casa y descansan.

7. ¿Por qué cree usted que sucede esto?

¿El tema de las agresiones?, mira yo creo que en realidad a pesar que los chiquillos tienen necesidades educativas especiales, tienen las mismas etapas, y los procesos normales que los procesos normales de los otros jóvenes, entonces por ejemplo algunos ya están en la edad del pavo, que no están ni hay , que no les importa, otros que viven su mundo, ustedes ven otros casos que los chicos son súper callados, entonces hay empiezan las molestias por que les llama la atención , que entre su mismo grupo que es heterogéneo el que es más diferente, y comienzan a molestarlo todo el rato y por el tema de cómo en la etapa que están de juventud , también que les empieza a gustar una niña o viceversa que les comience a gustar un niño, que se pelean , que se atraen , y comienzan las rivalidades entre ellos y más que nada por eso se producen las rivalidades.

8. ¿Usted cree que el establecimiento está siendo afectado directamente con el bullying entre sus alumnos?

Así directamente en realidad mira no hay casos así como que se hayan golpeado, yo no he visto casos así tan graves, lo que si he visto bullying, con respecto a no se... “tú vives en el puente, tu mama tal por cual” esas cosas, pero por ejemplo ese tipo de bullying, pero así de agresiones físicas, no, son más verbales y psicológicas que físicas, entonces no veo que haya así como tanto, y en realidad igual nosotros lo hemos tratado de trabajar, todo lo que es convivencia escolar, el día de la convivencia escolar, el día de la paz y no violencia, ósea tratamos de fomentar pero igual es complejo porque los chicos, igual hay cosas que se nos escapan de las manos.

9. ¿Cómo cree usted que podría mejorar estas conductas entre alumnos?

Mira en realidad yo creo que por ejemplo, hay nos falta mejorar, a la misma profesora que está a cargo de resolver conflictos no esperar a que lleguen los conflictos y hacer mayores actividades donde ellos vean que no es positivo hacer lo que hacen.

10. Entonces ¿Cuáles serían las estrategias que se utilizarían para evitar el bullying?

Las estrategias, alomejor realizar, en un momento se nos había ocurrido una participación con los chicos, que fuera por ejemplo, como la Doctora Polo, que uno expusiera casos, entonces ellos ver casos de chicos alomejor no en la realidad, pero alomejor algunos videos y que harían ellos para resolver, y como desempeñarse mejor compañero esas cosas, pero si tratamos siempre de fomentar por ejemplo, el mejor compañero, la mejor conducta, la mejor asistencia, ustedes se dan cuenta que yo trato de alomejor cosas pequeñas trato de fomentar y decirles que esas cosas son las positivas y no las otras.

11. ¿Hasta ahora no se ha implementado ningún taller que sea alusivo solamente a las situaciones de violencia?

No, no se ha implementado, por eso te digo que en algún momento lo pensamos realizar el tema de que fuera un momento de debate alomejor solo con los talleres laborales e ir viendo videos y que vayan comentando que es lo correcto que, es lo incorrecto, que otro haga de mediador y que vayan expresando sus ideas pero no ha existido.

